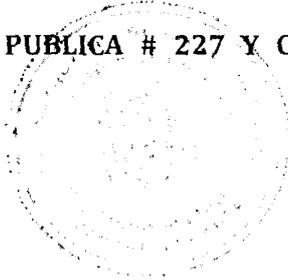


**CONTRATO DE CONVALIDACION DE LA ESCRITURA PUBLICA # 227,
CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA "OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL
OPERVITURIEL CIA LTDA"**

CUANTIA: INDETERMINADA

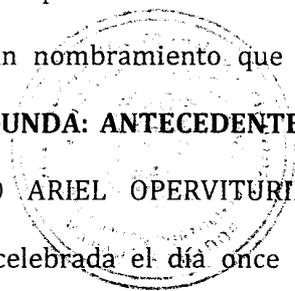
"No.- 3194 A - En la ciudad de Portoviejo , Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles trece de julio del dos mil once; ante mí, **Doctora TARCILA MARGARITA MENDOZA MENDOZA**, Notaria Pública Segunda Encargada del Cantón Portoviejo, desde el veintiuno de junio del dos mil diez según Acuerdo de Acción de Personal número dos mil sesenta y nueve-UP-CJM-cc de fecha veintiuno de junio de dos mil diez, suscrito por el señor Doctor Oswaldo Segovia Medina, Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, comparece como única parte **LA ECONOMISTA ANGELA ROCIO LOOR VÁZQUEZ** por los derechos que en su calidad de **GERENTE** representa de la Compañía **OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA LTDA**, conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante de esta escritura pública. La otorgante es mayor de edad, de estado civil divorciada, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad. Hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a quien de conocer y de haberme presentado su respectivo documento de identificación, doy fé. Bien instruido en el objeto y resultado de este instrumento, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una que diga: **CONVALIDACION DE LA ESCRITURA PUBLICA # 227 Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y**



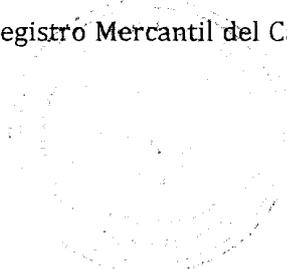
DOY FE: Que es igual a su original.

Margarita Mendoza
Dra. Margarita Mendoza Mendoza
NOTARIA PÚBLICA 2da. DE PORTOVIJO

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA.LTDA." de conformidad con las siguientes clausulas: **PRIMERA:** Interviene, otorga y suscribe la presente escritura, la Econ. Ángela Rocío Loor Vázquez, en calidad de Gerente de la Compañía OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO OPERVITURIEL CIA.LTDA., según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Compañía OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el día once de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera del Cantón Manta, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con fecha nueve de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve. Posteriormente con fecha once de junio del dos mil uno, mediante Escritura Pública, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, Abg. María Lina Cedeño Rivas, se procede a la Conversión del Capital de sucres a dólares, Elevación del valor de las Participaciones, Ampliación del Objeto Social, Prorroga del plazo de duración, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el catorce de Marzo del año dos mil dos. Luego mediante escritura Pública del cuatro de Febrero del dos mil dos, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, Abg. Raúl González Melgar, Se procede a hacer un cambio de Denominación de la Compañía OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA.LTDA, por la de ARIELTRAVEL S.A., escritura que fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución # 09.P.DIC. 000183 de fecha veinte de Abril del dos mil nueve, procediendo a inscribir este acto societario en al Registro Mercantil del Cantón Manta el nueve de Julio del dos



Abg. María Lina Cedeño Rivas
Notaria Pública
Cantón Manta



COPIA FÉ: Que es igual a su original
María Lina Cedeño Rivas
Abg. María Lina Cedeño Rivas
Notaria Pública del Cantón Manta

mil nueve, bajo el Registro Mercantil Número seiscientos once y anotado en el Repertorio General con el Número mil ciento treinta y ocho.- **TERCERA.-**

CONVALIDACION: La compareciente Econ. Ángela Rocío Loor Vázquez, debidamente autorizada y de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPERADORA DE VIAJES ARIEL OPERVITURIEL CIA. LTDA., con fecha treinta de Junio del dos mil once, expresamente declara su voluntad de **CONVALIDAR**, como en efecto lo hace, la Escritura Pública de Cambio denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA. LTDA. por la de ARIELTRAVEL S.A., celebrada el día cuatro de Febrero del dos mil nueve, ante al Notario Público Tercero del Cantón Manta, Abg. Raúl González Melgar, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el Número seiscientos once y anotada en el Repertorio General con el Número mil ciento treinta y ocho, de fecha nueve de Junio del dos mil nueve, acto societario que no cumplió con lo que dispone la Ley de Compañías en lo que se refiere a la Sección Decima Numeral Uno.-

CUARTA.- CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS: Mediante Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día treinta de Junio del dos mil once, se autoriza a la Econ. Ángela Rocío Loor Vázquez, Gerente de la Compañía OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA.LTDA., para que suscriba la presente escritura Pública de Cambio de Denominación de la compañía y Reforma de los Estatutos Sociales, en lo que se refiere al nombre y nacionalidad de la compañía. **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:**

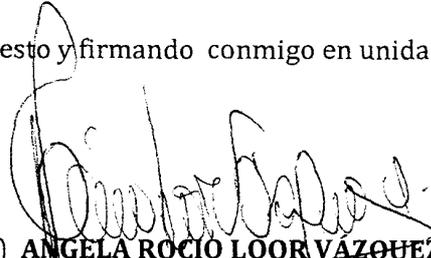
ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE Y NACIONALIDAD.- El nombre con el que se denomina a la compañía es de OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA.LTDA. y es una compañía de Responsabilidad Limitada, de

COPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL

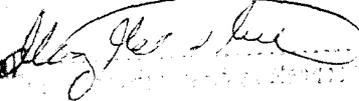
Margarita Mendez Mendez
Dra. Margarita Mendez Mendez
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO

nacionalidad ecuatoriana. LA REFORMA DIRA EN ADELANTE: TERCERA: ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ARIELTRAVEL CIA. LTDA.; ARTICULO PRIMERO: DEL NOMBRE Y NACIONALIDAD: EL NOMBRE CON EL QUE SE DENOMINA A LA COMPAÑIA ES ARIELTRAVEL CIA.LTDA. DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. QUINTA. -DECLARACION: Para los efectos legales, la Econ. Ángela Rocío Loor Vázquez Gerente de la compañía, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento, que el Cambio de Denominación y la consiguiente Reforma del Estatuto Social de la Compañía, es concordante con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios, que como documento habilitante se incorpora a este instrumento público, a cuya autenticidad se remite, así como una copia certificada del nombramiento del Gerente, copia certificada de la escritura pública #227 de fecha cuatro de febrero del dos mil nueve. Ud. Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez de este instrumento público. Abg. Mariana del Rocío Alarcón Cevallos, matricula número quinientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta. La otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella.. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes quienes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. DOY FE-

Dra. Margarita Mendez Mendoza


f) ANGELA ROCÍO LOOR VÁZQUEZ
GERENTE DE OPERATIVIDAD ARIELTRAVEL CIA LTDA
Ced. No. 130398351-2
RUC CIA No.1390150241001

LA NOTARIA ENCARGADA

DOY FE: que es igual a su original 

Dra. Margarita Mendez Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SUJA DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION

Dra. Margarita Menendez Mendosa
NOTARIA PUBLICA EN PORTOVIEJO

LA NOTARIA ENCARGADA,



Margarita Menendez Mendosa
Dra. Margarita Menendez Mendosa
NOTARIA PUBLICA EN PORTOVIEJO

DOY FE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA NUMERO 3.194 A DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE DE ESTA NOTARIA, HAY UNA RAZON QUE DICE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.11.00399 DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE AUTORIZADA POR EL ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APRUEBA LA CONVALIDACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA LTDA" POR LA DE " ARIELTRAVEL CIA LTDA" Y REFORMA DEL ESTATUTO.-

PORTOVIEJO, 15 DE AGOSTO DEL 2011.

LA NOTARIA ENCARGADA



Margarita Menendez Mendosa
Dra. Margarita Menendez Mendosa
NOTARIA PUBLICA EN PORTOVIEJO

DOY FE: Que es igual a su original



Margarita Menendez Mendosa
Dra. Margarita Menendez Mendosa
NOTARIA PUBLICA EN PORTOVIEJO

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE CONVALIDACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA " OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA. LTDA. " POR LA DE " ARIELTRAVEL CIA. LTDA." Y REFORMA DEL ESTATUTO, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (843) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (1.989) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° SC.DIC.P.11.00399, EXPEDIDA EL DIA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO LITERAL B).- HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, LA PRESENTE ESCRITURA DE CONVALIDACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO ARIEL OPERVITURIEL CIA. LTDA., POR LA DE " ARIELTRAVEL CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DEL CANTON PORTOVIEJO. DRA. MARGARITA MENDOZA DE ALARCON, EL DIA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA PUBLICA.

MANTA 16 DE AGOSTO 2011

0000360

Abg. Juan Carlos González L.
Abogado Mercantil
del Cantón Manta

DOY FE: Que es igual a su original

Dra. Margarita Mendoza Mendoza
NOTARIA PUBLICA 2da. DE PORTOVIEJO

